



FEDERACION VIZCAINA DE MONTAÑA
BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOA
MARTIN BARUA PICAZA nº 27, 4ª PTA 48003 BILBAO
Tfno.: 94 443 17 34 Fax: 94 444 35 62
www.bmf-fvm.org
<https://www.facebook.com/pages/Bmf-Fvm/597553177057267>

ACTA

BIZKAIKO MENDIZALE FEDERAZIOKO BATZAR OROKOR ARRUNTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE BMF

En Bilbao, a28 de marzo de 2019, a las 19.30h en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea General Ordinaria de la BMF.

Preside la misma, el presidente de la Federación, Víctor Manuel Vivar, actuando como secretaria quien lo es también de la BMF, Ainara Aparicio, encontrándose presentes también los miembros de la Junta Directiva, Ricardo Hernani, DioniPérez, GarbiñeOkerantza, ZigorEgia y Ana Sesumaga.

ASISTENTES:

CLUBES CON ACREDITACION O REPRESENTACIÓN DIRECTA:

GallarretaArroletza, Ganzabal M.T, GoikoMendi, Alpino Tabira, Turista Barakaldo, Ganerantz M.T, Etorkizuna M.T, GoiGain M.T, Egunsentia M.T, Txarlazo M.T, Lezama Gailurra, Cicloturistas de Euskadi C. La Rioja, Beraskola M.T, itxartu M.T, Untza M.T.

CLUBES QUE NO HAN PRESENTADO LA REPRESENTACION GENERAL PARA LA PRESENTE LEGISLATURA SOLICITADA POR LA JUNTA ELECTORAL DE BMF, PERO QUE HAN SIDO REPRESENTADOS PUNTUALMENTE PARA ESTA ASAMBLEA:

S.M.Encartaciones, Bidelagun M.K.E, Itxartu M.T, Juventus S.D, Larrañeta A.C, Ganguren M.T

DEPORTISTAS:

Víctor Manuel Vivar, Ricardo Hernani, Txaro Iglesias, Ainara Aparicio, Domingo Garcia.

TECNICOS:

Víctor, como presidente de la BMF, da la bienvenida a los presentes, a los que agradece su asistencia. La secretaria informa del recuento de asistentes a la Asamblea, como sigue: concurren con derecho a voto 21 clubes (53 votos), 5 representantes de deportistas (5 votos) y ningún representante de técnicos (0 voto), lo que supone un total de 26 miembros presentes, y 58 votos.

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA:

A la vista de los datos anteriores, el Presidente da por válidamente constituida la Asamblea, según lo recogido en el art. 20 de los Estatutos de la Federación.

La Secretaria informa que la presente Asamblea General Ordinaria ha sido convocada por el Presidente de la Federación Vizcaína de Montaña dentro de los plazos recogidos en el artículo 18 de los Estatutos de la BMF, con los objetivos recogidos en el Orden del Día incorporado en la convocatoria, recalando que el objetivo principal de la presente Asamblea es presentar el cierre contable del año 2018 y aprobar los presupuestos para este año en curso 2019.

El Presidente recuerda que siguiendo el mismo esquema utilizado en las últimas Asambleas de la BMF, se ha permitido la entrada a la reunión de las personas que han venido como acompañantes (uno por Club) de los representantes oficiales, si bien los mismos no tienen derecho a voto. También se encuentran presentes los miembros de la junta directiva que no tienen derecho a voto: DioniPérez, ZigorEgiay GarbiñeOkerantza.

Al no haberse recibido ninguna solicitud para la inclusión de temas distintos, según contempla el artículo 19 de los Estatutos de la BMF, se da paso a los recogidos en el Orden del Día de la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA CON FECHA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se comunica que el contenido de dichas actas ha sido remitido a todos los miembros de la Asamblea junto con la convocatoria.

Por ello, por motivos prácticos, se plantea la omisión de la lectura literal de las mismas, dándolas por leídas, y se solicita pasar directamente a la votación para su aprobación, si procede.

Antes de proceder a la votación, el asambleísta Domingo Garcia pide la palabra para leer un escrito que ha redactado en referencia al acta. La lee y solita que se incorpore al acta de esta asamblea.

Intervención del Asambleísta DOMINGO GARCIA VALERIO, perteneciente al Estamento de Deportistas de la Federación Vizcaína de Montaña, en relación con el Punto 1. del Orden del Día de la Asamblea que se celebra el día 28 de marzo de 2019, referido a "Lectura y aprobación del acta de 22 de noviembre de 2018 si procede" :

Hago uno de mi derecho de intervención en la Asamblea haciendo referencia a dos aspectos : uno sobre la forma y otro sobre el fondo de una cuestión.
Voy a ocupar menos de tres minutos, por lo que ruego que no se me interrumpa en mi exposición.

1.- En primer lugar, respecto a los emails, señalar que no es cierto lo que se ha recogido en el acta respecto a que durante el desarrollo de la Asamblea autorice su incorporación a la misma.

Ante la posible remisión de los correos a los asambleístas que se mencionó por la J.D., pude interpretar que, en el caso dudoso de hacerlo, se deseaba enviarlos en una comunicación aparte.



Sin embargo, en la reunión, ni autorice a que se incorporaran en el acta, ni hice referencia a que se eliminaran mis datos personales con tal fin, como se indica en el documento.

Afirmo rotundamente que no tengo ninguna limitación a que se conozca el contenido de los mismos, puesto que cuando yo redacto una comunicación o mensaje, lo hago siempre con la idea de que pueda ser leído e interpretado públicamente por terceras personas.

Es más, de hecho celebro que tales correos hayan podido ser leídos por los asambleístas.

Pero, lo que es improcedente es esta incorporación al acta (cuyo contenido ha de ser fiel reflejo de la realidad del desarrollo de la reunión), máxime cuando lo que se referencia no fue leído en mi exposición, porque incluso se me impidió hacerlo con multitud de interrupciones. En definitiva, no pueden recogerse en el ámbito del acta hechos o manifestaciones no producidos en la Asamblea.

Por otra parte, las actas deben seguir las características de ser breves, claras y concisas. En este sentido, que en un documento de 7 páginas, el 43 % corresponda a la transcripción de los correos mencionados ha de catalogarse como un despropósito respecto al fin perseguido, por lo que habría que calificarlo como un claro ejercicio de falta de eficiencia documental.

Por lo tanto, procede la eliminación de dichos correos y sus referencias del acta de la Asamblea.

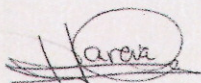
2.- En segundo lugar, respecto a la cuestión, no es cierto que yo dijera que no se habían contestado a mis correos electrónicos, sino que lo que dije expresamente es que no se había contestado al último correo remitido por mí el día 15 de noviembre de 2018.

Y la cuestión es clara, aunque me sigue sorprendiendo que la J.D. siga sin entender cómo planteaba el tema, como ahora podría hacerlo cualquiera que lea los emails, ya que se recoge de forma concreta en los mismos: mientras que en el primer correo solicitaba la incorporación en la convocatoria de los nombres de los nuevos clubes, ese aspecto lo dejé aparcado cuando en los dos siguientes planteaba de forma expresa la solicitud de la información, pero directamente como Asambleísta particular.

El tema es importante en la medida que lo que pretendía, y pretendo, es que se reconozca en general el derecho de información individual de los asambleístas ante cuestiones que se plantean en las reuniones asamblearias.

Por lo tanto, y termino, procede rectificar el acta en este sentido, pero añadiendo además un aspecto sobre el que solicité expresamente que se hiciera constar en acta, y que se ha omitido en la misma: cuando desde la mesa se indicó que no se había dado respuesta a este último correo mío "por indicación de la asesoría jurídica de ASFEDEBI", yo solicité que se me confirmara este extremo, hecho que fue ratificado de nuevo con contundencia por parte de la J.D.

Haciendo uso de mi derecho como asambleísta interesado en tener referencia del posicionamiento jurídico de ASFEDEBI en la cuestión, requiero que también por este asunto se modifique el acta, incluyendo, por consiguiente, tanto la corrección apuntada como la inclusión expresa de la respuesta dada por la J.D., para que de esta manera lo recogido en acta se ajuste a la realidad de la reunión.



A continuación, se procede a la votación. El resultado de la votación es: 3 votos en contra, 4 abstenciones y 51 votos a favor. Se aprueba el acta de 22 de noviembre de 2018.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACION DE UN NUEVO CLUB.

Ainara comunica a la asamblea, de acuerdo con el reglamento de altas y bajas de nuevos clubes, que hoy se va a presentar a la asamblea, a un nuevo club de montaña, que cumple con todos los requisitos legales para entrar a formar parte de la BMF-FVM

Se recuerda a la asamblea, que los dos representantes del club están fuera de la sala, que accederán a ella cuando se les llame y que explicarán brevemente sus objetivos, actividades... y que posteriormente, podrán realizarles alguna pregunta si lo creen oportuno.

Se da paso a los representantes de Ibilki, Asier M. y Cristian R, quienes nos explican que realizan actividades de montaña con personas con diferentes tipos de discapacidad.

QUINTO PUNTO: CIERRE CONTABLE DEL 2018.

A continuación toma la palabra el tesorero Dioni Pérez Pérez, quien a través de diapositivas expone los datos económicos del cierre del ejercicio 2018 que ha sido aprobado por la junta directiva de la BMF. Realiza una comparación pormenorizada de la composición de las distintas partidas con el presupuesto aprobado el año pasado, explicando de forma exhaustiva las variaciones producidas y su justificación conceptual, así como exponiendo la evolución de determinadas magnitudes durante el último ejercicio, y la constitución y/o mantenimiento de importes destinados a contingencias y actividades con compromiso de utilización específico.

TERCER PUNTO: PRESUPUESTO PARA EL 2019

El tesorero continúa con la explicación del presupuesto para el 2019, realizando una exposición de las magnitudes propuestas para los apartados y conceptos más significativos.

Tras las exposiciones, se plantean dos cuestiones por parte del asambleísta deportista Txomin García Valerio:

- La primera es una observación sobre el cambio de dos cantidades del presupuesto 2018 aprobado el año anterior que corresponden a los **gastos por “extornos de seguros” e ingresos por “otros ingresos de gestión”**.

Se determina volver a poner los datos tal y como se enviaron en la convocatoria del año anterior.

Sin embargo, ya terminada la presente asamblea, el tesorero recuerda que cuando presentó el presupuesto del 2018 el 07/03/2018 puntualizó sobre una errata en el presupuesto enviado y que se corrigió en la misma asamblea celebrada y posteriormente aprobada. Estas cantidades se correspondían exactamente con los cambios observados por el asambleísta y venían dados por un cambio de criterios desde la EMF a la hora de repartir los extornos. Dicho esto, no procede a cambiarlos puesto que estaban bien y habían sido ratificados por la asamblea.

- La segunda cuestión tiene que ver con la liberación de parte de un fondo generado para contingencias relacionadas con la prorratea IVA en el **CIERRE 2018**.

Se determina proceder a la liberación de dicha cantidad estimada en el año 2013 y a trasladarla a la subvención a clubes. Con esto, el concepto de **“Subvención global cierre a Clubes”** queda con la cantidad de **4455,87€** en la columna de gastos y en la columna de ingresos se ha recogido el cambio en el concepto de **“Ingresos extraordinarios”** quedando **2455,87€**. Una vez producidos estos cambios faltaría comentar que los totales tanto de gastos como de ingresos para el cierre 2018 alcanzan el valor de **291839,82€**. Datos a tener en cuenta en la presentación del próximo cierre.

Tras las dos exposiciones, y al no haberse planteado ninguna duda más, i solicitado ninguna aclaración más por parte de los asistentes, se procede a la votación en primer lugar del cierre contable, siendo aprobado por unanimidad. Y en segundo lugar, se procede a votar los presupuestos, que también son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Víctor comenta las actividades que se han organizado para este año tanto en EBAM donde cada vez la demanda de cursos es mayor, como las de Deporte Escolar. Hace mención especial al refugio de Ubidea que está siendo utilizado muchos fines de semana por los chic@s.

Se está siguiendo con las charlas y proyecciones de entre semana en la KirolEtxea, que están teniendo muy buena acogida.

En cuanto a la Liga de Senderismo, con la ayuda de Ana, la responsable de senderos, comenta que este año hay un club más participando en la Liga y que la participación en las primeras etapas ha sido muy buena.

Se continúa con el concurso de chicos y chicas de Tantos Cumple Tantos Montes, en el que se han presentado 7 partes.

Y en cuanto a proyectos nuevos, menciona entre otros, el curso de tecnificación para mujeres que se celebró en Ubidea, la I Liga de Carreras por montaña, en la cual participan 19 clubes y el campeonato de Boulder de Bizkaia que será en abril en PiuGaz.

Y por último, Víctor habla sobre los cursos que está organizando Asfecebi (el de primeros auxilios...).

QUINTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o cuestión que deseen plantear.

Domingo García comenta que en noviembre de 2017 se realizó una asamblea extraordinaria para cambiar en los Estatutos la dirección de la Federación y que se comentó que habría que realizar más cambios en cuanto al reglamento de altas y bajas de nuevos clubes, y que ahora con la incorporación de la modalidad de marcha nórdica como modalidad de montaña, se debería de modificar ese aspecto también. Pregunta si se ha realizado alguna gestión a este respecto. Ainara, la secretaria le comenta que estamos en contacto con el asesor de Asfedebi, a quien se le han pasado los Estatutos, el mencionado reglamento y comentado lo de la marcha nórdica y que se espera que en los próximos meses poder realizar las modificaciones oportunas para presentarlo en breve a la asamblea.

El representante del Etorkezuna pregunta sobre la obligatoriedad de los cursos de primeros auxilios y comenta su duda de si ello pudiera comprometer luego en caso de que tuviera lugar un accidente en alguna excursión.

A falta de más preguntas y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Federación da por finalizada la Asamblea, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.



Fdo.: Ainara Aparicio
Secretaria BMF



Fdo.: Víctor Vivar
Presidente BMF

